

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

**1.1. Constitución.** – La Compañía **JARANEV S.A.**, se constituyó en la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guaya, Republica del Ecuador, el 10 de enero del 2005, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 28 de enero del 2005.

La distribución del capital social de la compañía es el siguiente:

Accionistas	# Acciones	Porcentaje
Cedeño Hurtado Sofia	40	5%
Martínez Zambrano John	760	95, %
	<b>800</b>	<b>100 %</b>

**1.2. Información Societaria.** – La Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros le ha asignado el Expediente Societario N° 118231 y tiene un plazo social hasta el 28 de enero del 2055.

**1.3. Información Tributaria.** - El Servicio de Rentas Internas le asigno el Registro Único de Contribuyente N° 0992390565001 y tiene inscrita la siguiente actividad económica:

- Actividades de ingeniería civil.
- Actividades de alquiler de maquinaria y equipos de construcción.
- Actividades de asesoramiento técnico.
- Construcción de viviendas.
- Compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles.
- Construcción de calles y carreteras.

La compañía tiene su domicilio tributario en el Centro Empresarial Colón Edificio Corporativo 3 Piso 2 Oficina 205.

**1.4. Aprobación de los Estados Financieros.** - Los estados financieros fueron aprobados y autorizados para su emisión por la Junta General de Accionista el 20 de abril del 2018.

## 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

**2.1. Declaración de cumplimiento.** - Los estados financieros elaborados y presentados por la compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES), emitidas por el IASB que han sido adoptadas en Ecuador y aplicadas de manera uniformemente a los ejercicios que se presentan.

**2.2. Base de medición.** - Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

**2.3. Moneda funcional y presentación.** - Los estados financieros adjuntos son medidos y se presentan en Dólares de Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en Ecuador, excepto cuando se indique lo contrario.

**2.4. Uso de estimados y juicios.** - La preparación de los estados financiero de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) requiere que la Administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones, juicio y supuestos que afecten la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales futuros pudieran diferir de tales estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los estados financieros, las estimaciones y supuestos son revisadas continuamente y son reconocidas en el periodo en que las mismas son revisadas.

**2.5. Empresa en marcha.** - Al 31 de diciembre del 2017, no existen incertidumbres respecto a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas sobre la posibilidad de que la Compañía siga operando normalmente como empresa en marcha.

**2.6. Estados financieros comparativos.** - La Sección 3 de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES), requiere que la Administración de la Compañía presente las cifras del año corriente de forma comparativas con las cifras del año inmediato anterior.

### 3. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

#### 3.1. Efectivo y equivalente de efectivo

Constituye el efectivo disponible en caja y bancos

#### 3.2. Activos financieros

Corresponde a su activo financiero con un vencimiento inferior a 12 meses y que no presenta deterioro de su valor.

La Compañía solo da de baja su activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivos del activo financiero y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

#### 3.3. Pasivos Financieros

Los pasivos financieros, se reconocen inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible.

El pasivo financiero registrado por la compañía corresponde a valores pendientes de pago a las instituciones financieras por los créditos obtenidos para capital de trabajo, los cuales reconocen un interés implícito.

La compañía dará de baja su pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumple sus obligaciones.

#### 3.5. Provisiones

Las provisiones se las reconoce cuando la compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada periodo, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

#### 3.6. Reconocimiento de ingresos

Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento o bonificación que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

### **3.7. Costos y gastos**

Se registran al costo histórico, se los reconocen y registran a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

### **3.8. Estimaciones contables**

La preparación de los presentes estados financiero en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF PYMES) requiere que la Administración de la Compañía realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

## **4. ADMINISTRACION DE RIESGOS**

La administración de la Compañía es responsable por establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como por el desarrollo y monitoreo de las políticas de administración de riesgos.

Las políticas de administración de riesgo son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, con la finalidad de fijar límites y establecer controles de riesgo adecuados, los cuales son revisados regularmente a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades. La compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Administración de la Compañía monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si su marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos a los que se enfrenta la Compañía.

### **Riesgo de Mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en las tasas de cambio o tasas de interés, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Con relación a los precios referencial para el alquiler de sus oficinas, estos son fijados en función de la evolución y proyección de los precios del mercado ecuatoriano y en el caso del precio de venta de la caña de azúcar, el precio se encuentra normado por el Gobierno Ecuatoriano.

### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte de un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente del efectivo y equivalentes a efectivo, de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

